

Reflexiones sueltas

A propósito del COVID-19 y la condición humana

Esquivel Estrada, Noé Héctor. Dr. en Filosofía por la Universidad Iberoamericana; profesor de filosofía, en la Facultad de Humanidades de la UAEM; profesor-investigador del IESU, SNI II.



Fotografía de Argelia Díaz González Borge, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas

Resumen:

Las ideas aquí expresadas no tienen otro propósito más que colocarnos frente a nosotros mismos, a nuestros intereses, a nuestros gustos y preocupaciones (si es que las hay). Es pensar nuestra condición humana en una situación de crisis provocada por el COVID-19 y vincularla con los conceptos básicos del humanismo expuestos por Gadamer: formación, *sensus communis*, capacidad de juicio y gusto.

¿Por qué un virus (COVID-19) de esta naturaleza para una generación como la nuestra? ¿Quién lo originó? ¿Qué es lo que pretende hacernos pensar? En una época de "alto desarrollo" científico, médico, cultural, "educativo", "moral", "humano" y no sé cuántas cosas más, ¿qué querrá decirnos que una cosa tan "insignificante" (COVID-19) tenga en jaque a toda la humanidad, sin importar conocimiento, formación, raza, religión, condición social, económica, laboral y muchas cosas más...? ¿Será que nuestra condición no es tan invulnerable como llegamos a pensar? ¿Hacia dónde querrá conducirnos este "fenómeno" que nos ha puesto en crisis no sólo a nivel de la salud, económica, política, social, laboral, etcétera, sino, principalmente, a nivel humano? ¿Qué hacemos ante esta situación? ¿Qué esperamos? ¿Será que la vida podrá seguir igual? ¿Dónde está la ciencia que se pensaba, se creía, se confiaba que todo lo podría solucionar?

La ciencia, en nuestra época, se ha establecido como el parámetro o paradigma de control de toda la vida.

¿Hacia dónde debemos voltear? ¿Será que nuestra condición humana no es tan humana? ¿Será que el rumbo de la vida debería cambiar? ¿Qué significa este cambio? Éstas y muchas preguntas más indudablemente asaltan nuestra mente.

Cada uno, de acuerdo a la situación que vive, de acuerdo al sistema económico y político que hemos construido o en el que creemos, podrá y deberá responder y afrontar esta situación a su manera. O, ¿será posible que podamos hacer algo distinto?

Continuaré con estas "reflexiones sueltas" acudiendo, por el momento, a un autor que me ha motivado a voltear la mirada hacia nuestra condición humana, nuestras expectativas, nuestros intereses, nuestro camino, nuestra conformación como seres humanos, nuestra existencia, nuestros valores, nuestras debilidades, nuestros retos, etcétera. No se trata de un trabajo académico, sino de... reflexiones y preocupaciones.

Me acercaré a Gadamer con el propósito de poner a consideración de ustedes estas "reflexiones sueltas". Considero que, este recurso no es sino el pretexto para compartir algunas preocupaciones personales. Es competencia (tarea) nuestra desocultar, desvelar, aperturar el potencial que contiene cada uno de estos conceptos, de modo que nos posibilite redireccionar todas las actividades de nuestra existencia humana, o, ¿no irá por ahí el camino?

Gadamer, aporta cuatro conceptos fundamentales que constituyen y arrojan parte de nuestro ser humano integral. Conceptos que no tienen la pretensión de absolutizar lo humano; éstos son, solamente, aportaciones para nuestra reflexión; se trata de los siguientes conceptos: formación, *sensus communis*, capacidad de juicio y gusto. Conceptos básicos del humanismo. Todos ellos se enfocan no sólo en la vida individual, sino que encuentran su sentido y razón de ser en la vida comunitaria (familiar, escolar, laboral, social, humana) y denotan parte de nuestra condición humana; además, se ven acompañados de las ideas de aprender, enseñar y competencia personal que, de suyo, implican relación con el otro.

Como ya he advertido, los siguientes conceptos quieren brindarnos la oportunidad para pensar en nuestra condición humana, en nuestra vida, en el mundo que estamos construyendo o destruyendo, ¿hacia dónde queremos ir? Y ¿qué es lo que debemos o podemos hacer?

1. FORMACIÓN

Vayamos al concepto de: *Formación* y veamos lo que nos puede aportar. En primer término quiero resaltar que se trata de una disposición indispensable para la conformación de la condición humana. Gadamer dice que la formación nos permite: "...considerar la era barroca como una especie de prehistoria." (Gadamer, 1977, p.38) ¿Cuál será la intención de Gadamer al vincular lo barroco con la prehistoria? ¿Se referirá con esto a inactual, que no tiene vigencia, que ha perdido sentido?



Fotografía tomada de internet



O, más bien, yo me atrevo a pensar lo barroco con lo "postizo", lo superficial, lo vacío; y, de ser así, entonces ¿qué relación tiene con nuestro modo de vida actual? ¿Dónde ha quedado o se ha perdido el sentido de la formación? Pues, la formación toca las fibras profundas, sólidas, auténticas de nuestra vida; de no ser así, no es formación. ¿Dónde se ha quedado atrapado o entrampado lo barroco de la actualidad?

Para Gadamer, la formación se encuentra estrechamente vinculada a la cultura y, por ello, "designa en primer lugar el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre" (Gadamer, 1977, p.39). Cosa no menor ni barroca.

Distanciándonos del sentido naturalista o fisicalista primario, para nosotros la formación nos pone en el camino del ejercicio de la libertad humana. Es una disposición que nos abre sendas para la realización de nuestra condición humana libre. Reconociéndole así el carácter existencial propio de la vida humana. A este ejercicio de la libertad para consigo mismo, Kant, reconoce la capacidad u obligación para "... no dejar oxidar los propios talentos..." (Gadamer, 1977, p.39). Cosa tampoco menor.

Pero, para hablar de modo contundente de la formación Gadamer recurre a W. von Humboldt quien, con su fineza intelectual enuncia el concepto de formación: "...nos referimos a algo más elevado y más interior, al modo de percibir que procede del conocimiento y del sentimiento de toda la vida espiritual y ética y se derrama armoniosamente sobre la sensibilidad y el carácter" (Gadamer, 1977, p.39). No compatible, precisamente, con lo barroco, lo postizo y superficial de la vida contemporánea.

La formación no se percibe como el resultado de algo, como si se tratase de un objeto, sino al proceso de formación y conformación permanente, siempre en desarrollo constante; con lo cual se afirma que no hay una formación acabada. No es la formación un objetivo, sino todo cuanto conlleva ese proceso. Nos formamos haciéndonos en la vida cotidiana. Reconstruyendo nuestra vida; bueno, si es que es necesario reconstruirla. Hay una expresión afortunada que nos apoya y permite entender lo que la formación es "El hombre no es por naturaleza lo que debe ser, sino lo que es y se hace", por eso la necesidad de la formación. El hombre se forma y se conforma con su hacer. "La esencia general de la formación humana es convertirse en un ser espiritual general" (Gadamer, 1977, p.41).

Parece un tanto difícil entender que la formación tienda a lo general y no se quede atrapada en la particularidad, antes bien, la particularidad debe ser "superada" por su orientación hacia la generalidad. Hegel, en su *Propedéutica*, comenta Gadamer, muestra una serie de ejemplos que sirven a la ilustración de este sentido. Que, al final de todo, nos lleva al reconocimiento del sí mismo en el otro. "Reconocer en lo extraño lo propio, y hacerlo familiar, es el movimiento fundamental del espíritu, cuyo ser no es sino retorno a sí mismo desde el ser otro" (Gadamer, 1977, p.43).

Se trata de la apertura a la otredad, a lo diferente, a lo extraño y, por consiguiente, de voltear la mirada para reconocerse en lo otro; no es enajenación, sino proceso de reconocimiento del sí mismo en el otro. "Volverse a sí mismo y ver los propios objetivos privados con distancia quiere decir verlos como lo ven los demás" (Gadamer, 1977, p.46).

2. SENSUS COMMUNIS

Sensus communis (Cfr. Gadamer, 1977, p.48, 61) Hablamos de su sentido comunitario por ser un concepto fundamental de humanismo. Y, que, para los tiempos que estamos viviendo nos vendría muy bien dar el vuelco: del individualismo 'a ultranza' a un comunitarismo justo, sensato, correcto y verdadero (que es de lo que trata el *sensus communis*).

Desde Vico, dice Gadamer, el *sensus communis* no se refiere a esa cierta capacidad congénita que caracteriza al género humano, sino al "...sentido que funda la comunidad. ... La formación de tal sentido común sería, pues, de importancia decisiva para la vida" (Gadamer, 1977, p.50). Pues, la vida humana es vida en comunidad. Si se trata de este sentido común que nos sirve de guía para la vida, entonces reconocemos en él su valor ético, es decir, reconocemos en él esa capacidad que nos permite diferenciar (saber) entre lo que está bien y lo que está mal, pero que no es producto de la astucia ni de la posibilidad de adaptación.

Uno de los aspectos que, precisamente, el COVID-19 ha venido a poner en crisis es la carencia de esta vida en común y, consecuentemente, la ausencia del *sensus communis*; sabemos que para Vico éste "...es sentido de lo justo y del bien común que vive en todos los hombres, más aún, un sentido que se adquiere a través de la comunidad de vida y que es determinado por las ordenaciones y objetivos de ésta" (Gadamer, 1977, p.52). Es por ello que, pienso, este sentido común es el gran ausente de la vida contemporánea.

El recorrido histórico que realiza Gadamer de este concepto, nos permite ver su riqueza, su alcance y sus límites; pero, para el propósito que aquí nos ocupa, nos brinda la oportunidad de repensar las condiciones de vida que hemos construido al margen del sentido comunitario y justo del *sensus communis*.

3. CAPACIDAD DE JUICIO

Capacidad de juicio, lo que en este momento podemos rescatar es que se trata de la capacidad de juzgar de manera reflexiva sobre lo que atañe a la vida; pero, esta capacidad de juzgar no puede reducirse al ejercicio de la razón sobre los hechos particulares, sino que contempla la generalidad, es por ello que, hablamos de la capacidad de juicio en relación con todo lo que afecta la vida común, sea la familia, el pueblo, la nación o la humanidad. Se recupera, nuevamente, el sentido social, comunitario y humano de la vida.

En relación con el COVID-19, pienso, se puede asumir una actitud enjuiciativa de manera restrictiva, discriminatoria y sin tomar en cuenta las secuelas con las que va lacrando a la sociedad, es decir, sin tomar en consideración todos los aspectos de la vida humana, no sólo individual sino socialmente.

4. GUSTO

Gusto, para el momento que vivimos, considero necesario recuperar el comentario de Gadamer acerca del sentido originario del concepto de gusto que está connotado más por un sentido moral que estético, dice: "Describe un ideal de humanidad auténtica..." (Gadamer, 1977, p.66) y nosotros pensamos ¿a qué se refiere con humanidad auténtica? Desde esta perspectiva, comenta Gadamer, el gusto se vincula directamente con la libertad, con la capacidad de elegir, adquiriendo así una cierta "espiritualización" y alejándose un tanto de lo puramente sensorial e instintivo.

El gusto, se orienta hacia la conformación de una sociedad nueva, es decir, de una sociedad buena. Bajo esta orientación no puede quedar atrapado o ligado a los intereses o preferencias privadas. "Por su esencia más propia el gusto no es pues cosa privada sino un fenómeno social de primer rango" (Gadamer, 1977, p.68). Puesto que el gusto tiene que ver con la capacidad de juicio reflexiva (modo de conocer) no se limita a lo que es bello en la naturaleza y en el arte, sino que abarca "todo el ámbito de costumbres y convivencias" (Gadamer, 1977, p.70); con la pretensión de aperturar el sentido del gusto Gadamer expresa un pensamiento contundente al respecto, dice: "...lo bello en la naturaleza y en el arte debe completarse con el ancho océano de lo bello tal y como se despliega en la realidad moral de los hombres" (Gadamer, 1977, p.71). Un llamado más a pensar en nuestra realidad humana actual.

La repugnancia de lo injusto como una manifestación que ataca al propio gusto es una señal de seguridad en la aceptación de lo bueno y rechazo de lo malo.

Después de toda esta complejidad que ha venido a provocar el Coronavirus y que nos ha llevado a plantearnos una serie de interrogantes, siempre permanece la duda acerca de su origen. ¿Cómo se originó? y ¿Qué propósitos tuvo?

Referencias:

- Gadamer, Hans-Georg, (1977), *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Sígueme, Salamanca.
- Esquivel E., Noé Héctor, (2012), *Trazos para una ética hermenéutica en la vida y obra de Hans-Georg Gadamer*, Torres Asociados, México.